



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 4 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE 33/2018

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- JOSÉ DOMINGO PRECIADO MORALES
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 4 de diciembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 2 de diciembre de 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, en el que se accede a la solicitud de la promovente para la devolución de documentos, previa entrega de fotocopias para su certificación y constancia de recepción que se otorgue en autos.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría